CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1010-12-003-232-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO N°	PSMINC-1010-12-003-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 EXPEDIDA EN MIRANDA (CAUCA)
CONTRATISTA	IDEAMOS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN NIT. N°	901.117.659-5
REPRESENTANTE LEGAL	IVÁN DARÍO PIEDRAHITA ARIAS
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.013.541 EXPEDIDA EN PEREIRA RISARALDA
DIRECCIÓN	CRA 11 #16-40 APTO 304 CHÍA CUNDINAMARCA
TELEFONO	3107690044
CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO@IDEAMOSCONSULTORES.COM
OBJETO	CONTRATAR EL ESTUDIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLEZCA LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y OPERACIÓN COMERCIAL DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y LOS PROCESOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CON ÉNFASIS EN LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO Y SEMIAUTOMÁTICO PARA LA DETECCIÓN DE INFRACCIONES A LA NORMA DE TRÁNSITO (SAST).
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($37.651.600) M/CTE, IVA INCLUIDO.
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
CDP	214 DEL 23 DE ENERO DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	380 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: La señora ANGELICA MARIA RUIZ LEON, en calidad de supervisor y en calidad de Contratista, IDEAMOS CONSULTORES SAS. con NIT. 901.117.659-5, representada legamente por el señor IVÁN DARÍO PIEDRAHITA ARIAS, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del contrato por parte del contratista.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia de que el Contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato,

igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato de consultoría N° 1010-12-003-232-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día diez (10) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

IVÁN DARÍO PIEDRAHITA ARIAS
Representante legal
IDEAMOS CONSULTORES SAS
Contratista

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Supervisor

Gestión Documental
Proyecto Elaboró:
Sequeda, Profesional Universitario.
Revisó Y Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon, Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-003-232-2026.

Marcelys Sequeda